

Zumba, 12 de septiembre del 2010

Sr. Lcdo.  
Celso Edgar Rodríguez R.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

VARGAS COLALA YOFRE BOLIVAR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía nro. 190032328-6, domiciliado en la ciudad de Zumba, ante Usted comedidamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA. LTDA.". En sesión de carácter universal realizada el día 1 de septiembre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, para el período estatutario (2010-2011).

Como PRESIDENTE tendrá Usted que, cumplir con las funciones que la Ley y los Estatutos le asignan.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Zumba, 11 de octubre del 2010

Atentamente,



Sr. Vargas Colala Yofre Bolívar  
GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
VENCEDORES DEL CHINCHIPE

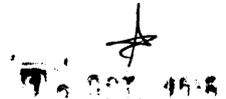
Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA. LTDA. Que se me confiere según nombramiento precedente.

Zumba, 12 de septiembre del 2010.



Lcdo. Celso E. Rodríguez Rodríguez

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA. LTDA.



201676

**ZÓN.- A petición del Doctor LUIS FERNANDO LEON GARCIA, con matrícula 19-2008-5, del Foro de Abogados; protocolizo el Nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Vencedores del Chinchipe CIA.LTDA), que antecede; documento que se presenta en una foja útil y que a partir de esta fecha forma parte del Protocolo de Instrumentos Públicos que lleva esta Notaría.**

**Zumba, once de octubre del año dos mil diez. - EL NOTARIO.**

*Dr. Doctor H. León Bravo*  
NOTARIO PÚBLICO DEL  
CANTÓN CHINCHIPE



QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.- Que otorga (n) los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada " **VENCEDORES DEL CHINCHIPE CIA. LTDA.**", a favor de **LIC. CELSO E. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**. Se registra en el Registro de la Propiedad del Cantón Chinchipe, Libro Registro Mercantil, con el número **(5)**, de fecha once de octubre del año dos mil diez.

Zumba, 11 de octubre del 2010

*Héctor Colala Lalangui*  
Dr. Héctor Colala Lalangui  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)

